Fernando Carrión, editor

Desarrollo cultural y gestión en centros históricos

© FLACSO, Sede Ecuador

Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador

Télf.: (593-2) 232030 Fax: (593-2) 566139

ISBN: 9978-67-056-4

Coordinación editorial: Alicia Torres Corrección de textos: Edmundo Guerra

Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena

Impresión: RISPERGRAF Quito, Ecuador, 2000

Índice

Introducción El gobierno de los centros históricos	5
GESTIÓN Y DESARROLLO CULTURAL EN CENTROS HISTÓRICOS	19
Patrimonio cultural, multiculturalidad y mercado cultural en centros históricos	21
Etnografía e historia visual de una etnicidad emergente: El caso de las pinturas de Tigua	47
Ciudadanía, democracia cultural y gestión de políticas en centros históricos. Las identidades cinéticas	75
Estrategias de legitimaciones y discursos: La utilización de las políticas de rehabilitación de los centros históricos	85
Centros históricos y turismo en América Latina. Una polémica de fin de siglo	105
El Museo de la Ciudad Reflexiones sobre la memoria y la vida cotidiana	121
INFORMALIDAD Y GESTIÓN EN CENTROS HISTÓRICOS	137
Más allá de la informalidad. Autogeneración de empleo en la modernización globalizada	139

Etnicidad e informalidad	155
Aproximaciones a las diferencias culturales en los centros históricos	165
Centro histórico: relación social, globalización y mitos	179
Repoblamiento del casco central de Santiago de Chile: Articulación del sector público y el sector privado	193
DISEÑO Y MANEJO DE INDICADORES DE GESTIÓN PARA CENTROS HISTÓRICOS	211
Propuesta de indicadores sociales para el centro histórico de Quito	213
Hacia una nueva gestión ambiental urbana	247

Introducción El gobierno de los centros históricos

Fernando Carrión M.1

La gestión

El tema de los centros históricos adquiere cada vez más importancia en el debate y la formulación de políticas urbanas en América Latina. Esto ocurre gracias a la paradoja preservación y desarrollo, nacida de la diferencia existente entre pobreza económica de la población y riqueza histórico—cultural de los centros históricos.

Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina, la revolución científica y tecnológica en el campo de las comunicaciones y el proceso de globalización, imprimen nuevos derroteros a esta tensión y llevan a los centros históricos de la región al dilema actual: ser memoria o protagonista de la ciudad.

El centro histórico, convertido en reducto de la pobreza, puede perder centralidad y, por tanto, marginarse de la ciudad y la globalización. De esta manera se erosiona la condición esencial de los centros históricos, los cuales pueden convertirse, en el mejor de los casos, gracias a la preservación, en un barrio histórico donde repose la memoria de un pasado que quedó trunco. Este espacio se convierte en el museo de una ciudad que dejó de existir.

Por ello, es imprescindible, por un lado, formular políticas sociales y culturales, que logren movilidad social y mejoramiento de la calidad de vida de la población que allí vive y no su expulsión. Y por otro, una cierta flexibilidad de la estructura urbana que se adecúe a las nuevas exigencias de la globalización,

¹ Director de FLACSO-Ecuador, Editorialista Diario Hoy y asesor Prefecto de Pichincha.

bajo dos ejes: desarrollo de los servicios y equipamientos de punta e inserción en los nichos de mercado competitivos.

Las políticas de rehabilitación urbana que no tomen en cuenta este contexto histórico de equilibrio entre preservación y desarrollo estarán condenadas al fracaso. Más aún, si no logran crear un marco institucional acorde a estas nuevas condiciones, difícilmente podrán adecuarse a la velocidad de los cambios en que vivimos. Esto supone rehabilitar la gestión pública de los centros históricos y, que los sujetos patrimoniales logren estructurar una 'concertación hegemónica' que permita construir una voluntad colectiva.

El libro

El presente libro quiere aportar en esta línea, al discutir dos temáticas relacionadas: cultura y gestión alrededor de los centros históricos. Para este esfuerzo editorial confluyen la Empresa del Centro Histórico, entidad de gestión, y FLACSO, organismo internacional dedicado a la formación. Las dos instituciones ven la necesidad de formar nuevos actores de la renovación de los centros históricos y, en este proceso, reflexionar sobre las experiencias concretas de actuación. Pero también trabajar la docencia paralelamente al ejercicio de la renovación de los centros históricos, bajo modalidades presenciales y semipresenciales.

Se debe destacar que los materiales de esta publicación fueron parte del curso *Desarrollo Cultural y Gestión de Centros Históricos* realizado por las dos instituciones en el transcurso del año 1999. Como demanda metodológica, se solicitó a los docentes la entrega de trabajos por escrito para que los estudiantes tengan un mínimo material de lectura y con el fin de que en el futuro, que hoy lo concretamos, puedan difundirse los resultados en espacios más amplios, a través de una publicación.

Lógica y contenido del libro

La lógica de esta publicación sigue la estructura del certificado de especialización dictado en FLACSO. Está compuesta por tres secciones que apuntan hacia la compresión de la problemática, así como al diseño de políticas. El eje de la publicación es la gestión de los centros históricos, punto a partir del cual se recogen otras perspectivas: el estudio de los fenómenos culturales, la economía informal y los indicadores de gestión como un mecanismo de transparencia y monitoreo.

En la primera sección, sobre *desarrollo cultural*, el debate se centra alrededor de los conceptos de patrimonio y cultura que guían las acciones y las políticas de las administraciones de las urbes latinoamericanas, para dilucidar si responden o no a las condiciones históricas, culturales y económicas de los centros históricos.

Esta sección parte con un trabajo de Teófilo Altamirano quien introduce la discusión del patrimonio cultural en torno a dos aspectos importantes: la universalidad de la multiculturalidad y las nuevas tendencias de producción y el mercado. Blanca Muratorio aporta, a partir de un estudio de caso, un manejo metodológico significativo. La lectura de los cuadros de Tigua le permite adentrarse a la cultura campesina y discutir, entre otras cosas, los múltiples tiempos que operan simultáneamente: antiguos, pasados, presentes, mitológicos, etc.; todos en plural.

Julio César Bolívar intenta mostrar la necesidad de trabajar el concepto de cultura más allá de las bellas artes y de la relación hedónica de un público culto que la consume, hacia una conexión histórica que logre adecuar discursos con comunidad. Stéphanie Ronda, utilizando un estudio comparativo entre Lima y Ciudad de México, plantea un análisis de las estrategias discursivas sobre los centros históricos utilizadas por las autoridades como una fuente de legitimación.

Ciro Caraballo, a partir de la polémica que plantea el turismo, logra abonar en terreno fértil respecto de la llamada 'industria sin chimeneas', hoy altamente contaminante en el ámbito cultural. Analiza los límites con respecto al carácter masivo de esta actividad versus el ámbito local, nacional e internacional y, sobre todo, en su relación con el habitante. Eduardo Kingman y Mireya Salgado toman el caso del Museo de la Ciudad de Quito para examinar la necesidad de contar con diversas lecturas provenientes de ciudades fragmentadas, que tienden a ser reconstruidas por los imaginarios producidos por los mass media. En ese contexto discuten, históricamente, el significado de memoria y la función de un museo en ese contexto.

La segunda sección, sobre *la informalidad*, presenta este tema como una forma de vida y un universo de relaciones predominantes en el momento actual de los centros históricos de América Latina y cuya comprensión es imprescindible para la elaboración de políticas, planes y proyectos de gestión. Juan Pa-

Fernando Carrión M.

blo Pérez se acerca a la temática desde la arista del empleo en el contexto de la globalización. Analiza la evolución del concepto de informalidad y sus características explicativas para concluir que, en la actualidad, éste impide captar las transformaciones ligadas a la modernización globalizada. Marcelo Naranjo señala que los conceptos de lo étnico y de la informalidad han sido pensados de manera autónoma y simplista. La complejidad nace en el hecho de que todos los actores sociales que habitan en los centros históricos tienen una identidad étnica; lo cual le lleva a discutir la noción de orden-desorden, pero en plural, así como las nociones de informalidad y marginalidad. Marjorie Tacker propone una entrada al manejo de la diversidad. La multiculturalidad significa reconocer la alteridad y la formación de redes como mecanismo de respuesta. Fernando Carrión plantea mirar los centros históricos como una relación social y, desde allí se pregunta sobre su funcionalidad y, sobre todo, su viabilidad en el contexto de la globalización. Pablo Contrucci, a partir de la experiencia de una propuesta de vivienda para el centro de Santiago, discute sobre la importancia que supone para los centros históricos contar con población residente para mantener su centralidad. Además, ilustra las cualidades de esta política, la de vivienda, al interior de un gobierno local.

La tercera sección, *gestión e indicadores* pretende iniciar el debate relativo a la posibilidad de contar con un sistema de medición del cambio sociocultural producido por la aplicación de políticas y acciones de intervención en centros históricos. Sin duda, el tema de los indicadores queda pendiente y en el futuro se deberá trabajar con mayor empeño. Los trabajos presentados señalan algunos derroteros que van más allá de la información producida por los inventarios edilicios.

Juan Ponce propone algunos elementos claves para construir un sistema de indicadores sociales para el centro histórico de Quito y, además, realiza una revisión de las principales fuentes de información disponibles. Sigrid Vásconez se aproxima al tema desde lo ambiental urbano. Estudia la problemática de la información, de cómo se clasifica los datos y, sobre todo, de la necesidad de su actualización. La normativa y el monitoreo se convierten en elementos centrales de los indicadores de gestión en los centros históricos.

El debate que el contenido del libro plantea, intenta superar las visiones tradicionales con las que se ha trabajado en centros históricos y, de esta manera, espera aportar a la reflexión de la ciudad en un momento en que se observa un tránsito en la concepción de los centros históricos, desde una visión monumentalista (físico—espacial) hacia otra más integral; y de la ciudad desde su con-

sideración como frontera hacia su modalidad en red (Castells 1997; Sassen 1999; García Canclini 1999).

Lo conceptual

Las nuevas tendencias de la urbanización en América latina (Carrión 2000) han generado un cambio en la funcionalidad de lo céntrico, urbano e histórico, que hace necesario revisar los conceptos con los que se ha trabajado. Si cambia el objeto empírico, lo lógico es que se modifiquen los instrumentales teórico-metodológicos con los que se lo entiende y transforma; esto es, que se redefina las categorías constitutivas del campo².

Dentro de las corrientes de interpretación de los centros históricos y, por tanto, de actuación, se pueden identificar tres categorías alrededor de las cuales gira la definición del campo: lo espacial, lo temporal y lo patrimonial. Por eso, al concepto centro histórico se lo analizará, en primer lugar, separando sus componentes centro (espacio) e historia (tiempo) para, posteriormente, integrarlos a través de la categoría relación social, que es la que permite vincular tiempo (historia) y espacio (territorio): patrimonio.

Lo espacial

Lo espacial se expresa en la noción de centro, entendida más como un atributo que lo que en realidad es: una relación. El centro —o la centralidad— es un concepto relativo en la medida que un conjunto de las relaciones lo configuran como eje dentro de la ciudad y su historia (totalidad). Según el Diccionario de la Lengua Española, el centro es un: "Punto en el interior del círculo del cual equidistan todos los de la circunferencia". Esto significa que el punto central es uno particular del conjunto de puntos que hacen el círculo (la ciudad) y que se caracteriza por la equidistancia con la circunferencia (perímetro); es decir, que se trata de una relación (equidistancia) que hace parte del todo (punto del círculo) o, en otras palabras, que el centro histórico (un punto especial) solo se lo puede entender desde una perspectiva holística (círculo y perímetro incluido).

² Coraggio (1988) define a la categoría como: "aquella determinación de existencia, constitutiva de un campo de fenómenos limitado científica y no empíricamente".

Fernando Carrión M.

En el campo de los centros históricos, la condición de centro se define en un doble ámbito: lo urbano (espacio) y lo histórico (tiempo) por lo que una política sobre los centros históricos debe contemplar al círculo y a la circunferencia para ser integral. El centro es concebido como un lugar o escenario, y en la relación con lo histórico —por la concepción espacial subyacente— es la parte determinante, es la que define el atributo de la centralidad histórica. De esta manera, son los valores arquitectónicos y, por extensión, urbanos, los que configuran los atributos de la 'centralidad'.

Hacia lo territorial. Daría la impresión que más productiva es la consideración de que el espacio es condición de existencia de lo social –y no, como generalmente se cree, un continente ocupado o desocupado por algo físico externo—. Esto significa que la lógica espacial de los procesos sociales solo puede ser descifrada a partir de las leyes de la sociedad para, en este caso, pasar a operar con el concepto de organización territorial³. El centro histórico, en esta perspectiva, es una organización territorial sostenida por un proceso social que tiene dos opciones en función de actos voluntarios con objetivos conscientes (políticas): consolidación o conservación.

Lo temporal

La temporalidad está presente en los centros históricos, como en ninguna otra área del conocimiento, a través de la referencia simultánea a lo moderno y lo antiguo. Allí la gran discusión se refiere a los temas del pasado (antiguo) y del futuro (moderno), teniendo como punto de partida lo existente. Según se le asigne más importancia a uno de los dos momentos, se pueden encontrar corrientes de pensamiento diferentes. La prioridad en lo moderno implica la negación de lo antiguo por lo nuevo, que podría ser caracterizado como 'el fin de la historia' porque rompe con el pasado. Esto supone que la tradición es sustituida y que la continuidad histórica es rota. Por eso, la construcción nueva o la rehabilitación se vacían de los referentes históricos. Sin duda, en este caso, el patrimonio aparece como un obstáculo a la supuesta modernización y al desarrollo ur-

^{3 &}quot;Cuando una configuración (espacial) es sostenida por un proceso social que la refuerza y conserva o cuando es producto de actos voluntarios en función de ciertos objetivos conscientes la denominaremos organización territorial" (Coraggio 1988:34).

bano. Su antípoda es la posición conservacionista en extremo, que lleva a un retorno, porque pone énfasis en lo antiguo sobre lo moderno. En este caso la propuesta es un intento de congelamiento de la historia en el momento de origen o de fundación de la ciudad, que conduce a una ruptura de la continuidad histórica con el futuro. Esto supone, como política de intervención, la búsqueda del regreso a ese momento sobre la base de un supuesto historicismo. Es una forma de llamar al pasado en el lugar que más cambia de la ciudad: el centro histórico.

Hacia lo histórico. Lo antiguo y lo moderno no tienen que ser conceptos excluyentes y, mucho menos, contradictorios. Lo antiguo es generador de lo moderno y lo moderno es una forma de conferir existencia a lo antiguo. Así como no se trata de dos momentos distintos y diferenciados de la existencia, tampoco debemos entenderlos bajo una secuencia lineal evolutiva. Hay que pasar del tiempo a la historia y entender que la intervención en los centros históricos comienza algún momento, pero no debe concluir nunca. Se trata, si es una política adecuada, de una política sin fin de agregación de valor; porque, caso contrario, el proceso se interrumpe y la degradación comienza hasta el fin. Se trata de crear una cultura permanente de intervención.

Lo patrimonial

Es la categoría que permite articular lo histórico con lo territorial. En el marco teórico predominante, el concepto de centro histórico aparece definido bajo la noción de herencia o legado, pero bajo la forma de patrimonio, sea cultural o natural⁴. Lo patrimonial aparece con un contenido y carácter marcadamente físico, con lo cual se convierte en una 'cosa material' ausente de lo social. Para definir el carácter patrimonial que encierra a los centros históricos, es imprescindible entender lo patrimonial desde una doble definición:

• Es el ámbito de un conflicto social, de la misma manera como ocurre al interior de cualquier núcleo familiar respecto de la herencia. Esto es, define los sujetos patrimoniales en sus respectivas tensiones e interrelaciones.

⁴ Según la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, se considera: al primero, según el Art. 1 los monumentos, los conjuntos y los lugares; y al segundo, según el Art. 2 los monumentos, las formaciones geológicas y fisiográficas y los lugares.

• Es la lógica de la transferencia socio-generacional del valor patrimonial, en la perspectiva del devenir. Esto es, define el carácter de la sustentabilidad o la continuidad en el cambio. En definitiva, el concepto patrimonio hace referencia a la construcción de la sustentabilidad de los centros históricos, deducida de la transmisión del centro histórico de un período y de una comunidad específicas hacia un momento y a una sociedad distintas. El manejo metodológico ha sido realizado desde y hacia realidades supuestamente homogéneas, con lo cual lo patrimonial pierde su condición histórica y, lo que es más grave, pierde de vista a los sujetos patrimoniales que definen el proceso y, por tanto, la conflictividad que encierra⁵.

Hacia lo patrimonial. Hay que entender al centro histórico como una relación social compleja y particular donde los sujetos patrimoniales definen el ámbito específico de la conflictividad (la heredad) y el mecanismo de transferencia generacional (sustentabilidad). El traspaso social del testimonio (patrimonio) se desarrolla en el marco de un conflicto que debe incrementar valor en el proceso de transmisión. Caso contrario, significaría que el centro histórico se congela y, por lo tanto, se estanca; es decir, que entra en franca decadencia y posible muerte. La posibilidad de mantener vivo un centro histórico depende de la suma de valor que se haga, porque de esa manera se suma más historia; o, lo que es lo mismo, se añade más pasado al presente.

Histórico-cultural

El tema que logra impulsar a los centros históricos y aglutinar a otros es el histórico-cultural. Nace desde ciertas elites locales que ven cómo la modernización de la ciudad –introducida por la industrialización y la urbanización– produce cambios notables que dejan atrás épocas y momentos de la historia de sus ciudades. Inicialmente, la noción de centro histórico está impregnada de una reconstrucción idílica del pasado, a través de dos manifestaciones: la una, en términos de una remembranza al estilo de que "todo tiempo pasado fue mejor" y la otra, bajo la modalidad de memoria cultural, de testigo de un pasado que debe protegerse. Es la época del patrimonio llamado artístico y cultural, de la ar-

⁵ Bajo esta posición y siguiendo a Cabrera (1997:123) "el rescate del patrimonio encubre y evade los conflictos sociales subyacentes"

quitectura vista como arte y del edificio como escultura o pintura. Allí residen los atributos culturales de los monumentos o, en otras palabras, de la concepción monumentalista.

Si bien estas dos formas se mantienen hasta la actualidad, esta concepción evoluciona mediante la renovación del enfoque temático que se produce al introducir los conceptos de las identidades, los cambios culturales, los imaginarios, la diversidad, la hibridación, entre otros; y la profesionalización de la historia. Pero, por otro lado, lo histórico-cultural pierde peso en relación, por ejemplo, al avance de las preocupaciones económicas. Las reivindicaciones de lo cultural son vistas como líricas y no sostenibles desde la perspectiva de la justificación económica nacida de los estudios de prefactibilidad del autofinanciamiento.

¿Gestión o gobierno de los centros históricos?

El proceso de deterioro de los centros históricos ha ido de la mano del deterioro de la gestión pública de los mismos. Primero, porque las políticas urbanas le dieron la espalda a la centralidad al poner las prioridades del desarrollo urbano en la expansión periférica. Segundo, porque la presión privada ha sido tan fuerte que ha terminado por desbordarla. Y tercero, porque se ha construido una maraña institucional sumamente compleja.

Como resultado, se tiene la multiplicación de las instituciones especializadas en el tema, la reducción de la capacidad de control y administración, la ampliación de las demandas sociales y, recientemente, la introducción de la lógica privada en su intervención. Esto ocurre en un momento de transición en la conformación de las nuevas modalidades de gestión de este importante espacio público, que tiene como antecedentes a un marco institucional que ha transitado por los siguientes tres momentos.

Un primer momento en que la sociedad civil representada por ciertas elites cultas (los notables), reivindica ante el Estado la necesidad de preservar los valores histórico-culturales de nuestras ciudades. Su propuesta provendrá principalmente desde la arquitectura como un hecho cultural y de ésta como un arte monumental.

Un segundo momento en que el Estado nacional construye un marco institucional a través de institutos o ministerios de cultura, y de políticas públicas inscritas en el fortalecimiento de una llamada identidad nacional.

Un tercer momento, el actual, en que los marcos institucionales de gestión de los centros históricos se encuentren en transición. Se vive la tendencia de cambio, inscrita en un doble movimiento: del nivel central al local-municipal (descentralización) y de éste a lo empresarial-privado (privatización). Vivimos la época de la descentralización y la privatización de la gestión pública y llegan para tomar partido en el espacio público -como un todo- más importante de toda la ciudad: el centro histórico. Si bien es una tendencia general, no se puede desconocer que, en cada caso, hay ritmos y velocidades distintas, así como no se debe creer que es inevitable el tránsito de una gestión central hacia otra local y de ésta a una privada (teleología).

La gestión pasa de instancias nacionales tales como los institutos nacionales de cultura (Brasil), antropología e historia (México) —tipo Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en Ecuador (INPC)—, hacia el manejo de la competencia por parte de los gobiernos municipales o, incluso, de fundaciones o empresas privadas. En este caso, los sujetos patrimoniales que más peso tienen son los patronatos (Lima), las corporaciones (Santiago), las fundaciones (México), las empresas (Quito) y la banca internacional (BID). Pero también están los sujetos que le dan rentabilidad a las inversiones: los sectores de altos recursos económicos, las nuevas actividades (comercio, banca) y, sobre todo, el turismo. Con la presencia de estos nuevos actores, se produce un desplazamiento de otros, que generalmente tienen tradición en el lugar; entre ellos se puede señalar al pequeño comercio (formal, callejero), los sectores de bajos ingresos (inquilinos, artesanos) y los propietarios del pequeño patrimonio (inmuebles, bares).

Con este cambio del marco institucional se inicia un cambio de las políticas urbanas en la zona porque incorpora nuevas dimensiones —la económica-para ir más allá de las clásicas miradas. Y, además, parece ineludible que para rehabilitar los centros históricos se deba tratar las modalidades de la gestión pública. En otras palabras, que el marco institucional, la modalidad de gestión y las políticas no son algo externo a la rehabilitación de los centros históricos, sino una parte medular.

Allí surgen dos posiciones: la una que busca la rehabilitación de la gestión desde lo público y, la otra, que proviene de la transposición mecánica de la llamada modernización del Estado hacia los centros históricos (privatización). Si bien la discusión se presenta de forma dicotómica, daría la impresión de que por esa vía muy poco se puede caminar. Por eso, quizás sea más importante mirar el movimiento histórico del tema, para no satanizar la acción estatal y peor

desconocer la función de la propiedad privada que es la que mayor significación ha tenido en la zona. Así como no se puede desconocer que gracias a la acción pública del Estado, hoy existe un significativo patrimonio cultural para actuar, tampoco se puede negar que la mayor inversión ha sido privada. ¿Que habría pasado si eso no ocurría? ¿Cómo se construyeron y mantuvieron los centros históricos? Superar esta visión dicotómica es importante y es en la relación público/privado y Estado/sociedad que se debe encontrar una salida.

La realidad de la gestión de los centros históricos nos muestra una combinación de situaciones, que se pueden expresar en tres situaciones principales:

- Hay centros históricos que son administrados por un conjunto institucional disperso. Existe un grupo amplio de sujetos patrimoniales que tienen competencia para intervenir en los centros históricos. La ventaja que tiene un modelo disperso proviene de la posibilidad que distintos actores construyan órdenes que expresen la realidad de lo diverso. Pero el problema principal radica en que cada uno de ellos puede negar al otro y que la renovación concluya en degradación. La inexistencia de espacios de coordinación, de consenso, de concertación de hegemonías puede ser más perjudicial que beneficiosa. Este es el caso de un modelo de marco institucional desarticulado. Los casos de Quito y de México ilustran claramente esta situación, siendo los más grandes y complejos de la región.
- Hay centros históricos que tienen una administración concentrada. En este caso hay un poder local constituido que cuenta con suficiente autoridad como para someter bajo sus políticas al resto de los sujetos patrimoniales. El caso de La Habana, con la Oficina del Historiador, es el más ilustrativo.
- Hay centros históricos que cuentan con un conjunto de instituciones que podrían conformar un complejo institucional articulado. La combinación de instituciones públicas, privadas y comunitarias alrededor de la autoridad municipal, como núcleo funcional del complejo, empieza a tomar peso. Está claro que esta situación no niega la existencia de posiciones diferentes que vienen de lo nacional hacia lo local. Más bien es deseable que ello ocurra, porque de esa manera se garantiza la existencia de múltiples y simultáneas identidades que expresan el derecho al centro histórico y no se produce un monopolio en la propuesta de renovación, que sería contrario a la realidad heterogénea de los centros históricos. Se garantiza, de esta manera, la pluralidad.

Por esta vía se abre, por primera vez, la posibilidad de pensar en el 'gobierno' de los centros históricos -y no sólo de su administración o gestión-, lo cual le puede otorgar una dimensión política muy interesante, que permita vincular participación, representación, legitimidad e identidad. Es probable que este giro pueda empezar a producir cosas interesantes e innovadoras en términos teóricos y prácticos. Los casos de Río de Janeiro con una subprefectura y el de Quito con una administración zonal pueden ser el antecedente para esta mutación, en la medida en que pueden devenir en una autoridad política con liderazgo democrático.

En suma, se requiere restaurar la gestión pública que se ha deteriorado a la par del deterioro de cada uno de los centros históricos. La recuperación del centro histórico –como espacio público- requiere de manera ineludible la recuperación de su gestión pública. La posibilidad de verdaderamente rehabilitar los centros históricos depende de la rehabilitación de su gestión. Esto supone, tener claramente definido un marco institucional compuesto por leyes, políticas y órganos diseñados para el efecto y, sobre todo, de una ciudadanía que sea capaz de potenciar el orden público ciudadano que contienen los centros históricos.

Los sujetos patrimoniales

Como toda heredad, el centro histórico es un espacio de disputa y disputado de la ciudad. Pero ¿por quiénes y en qué circunstancias? ¿Cuáles son los 'sujetos históricos' que producen y reproducen los centros históricos? ¿Es el mercado, el Estado, la planificación, los movimientos sociales, la cooperación internacional, etc.?

El sujeto patrimonial hace referencia a una relación social que contiene tres aspectos: el momento, lo que se hereda y los actores sociales específicos. Esta conjunción entre objeto, momento y posición social en el proceso (quién recibe y transfiere) permite definir el concepto de 'sujeto patrimonial' y, además, identificarlo empíricamente. La definición de sujeto patrimonial implica que lo patrimonial existe en la medida en que es asumido por un sujeto que lo reconoce, apropie y proteja como tal. Este reconocimiento iniciado por elites cultas de las sociedades locales se ha desarrollado progresivamente hacia grupos cada vez más amplios de la población, dando lugar a una apropiación social y a la democratización del patrimonio.

A partir de ello se puede configurar el escenario del conflicto y los medios a través de los cuales puede procesarse; esto es, el marco institucional y la dirección de las políticas. La diversidad de sujetos patrimoniales existentes —portadores de posiciones diferentes- es en parte la esencia del centro histórico, en la medida en que nace de una apropiación colectiva del patrimonio, sea simbólica o de facto. Y lo es en la medida en que asumen el 'derecho a la ciudad' que les asiste, en la parte que más otorga esta condición: el centro histórico. Este derecho al centro histórico nace de la apropiación colectiva del patrimonio, que la realizan bajo múltiples formas, y de la condición de ciudadanía que les otorga.

Partiendo de la consideración que la ciudadanía tiene el 'derecho a la ciudad', es factible construir una aproximación de este derecho hacia una parte de ella –el centro histórico- por las connotaciones particulares que tiene. De la construcción de este 'derecho' universal al centro histórico, surge un 'deber' frente a él. Este ejercicio de la ciudadanía y su sentido, significa que su recuperación es un asunto de todos y de interés general.

La ciudadanía, por ser tal, tiene el derecho—deber al disfrute, goce y mejoramiento del centro histórico, porque no es exclusivo y único de sus habitantes o de sus propietarios y mucho menos de los actores externos. Sin embargo, se debe reconocer como derecho prioritario, a los habitantes que moran en el centro histórico, por cuanto sus condiciones de vida son una determinación de existencia del área histórica y el punto de arranque de su puesta en valor. Esto supone la existencia de un patrimonio popular, que reconoce a los sectores populares como (re)constructores de los centros históricos y de su existencia; una reafirmación de que en los centros históricos de América Latina habitan estos sectores; y, que el rescate del patrimonio nacional es un medio de defensa de la nacionalidad, que tiende a fortalecer identidades.

Desde esta perspectiva, lo patrimonial encuentra sentido en su democratización y no en la exclusión, en el procesamiento del conflicto y no en el ejercicio de la violencia. En otras palabras, que en la preservación de los valores del patrimonio mucho tiene que ver su democratización, su 'deselitización', la apropiación social, la promoción como interés general, la construcción de un proyecto colectivo, el fortalecimiento del sentido de ciudadanía, entre otros.